



AL SR RÉGIS RAUFAST, DIRECTOR DEL LICEO FRANCÉS DE VALENCIA

En calidad de Presidenta del APA, me dirijo a Uds. debido a las numerosas consultas recibidas por los padres de 1ere.

La situación actual de la pandemia ha supuesto un gran esfuerzo para todos, alumnos, profesores y dirección del centro, pero en estos momentos la preocupación de los padres y de los alumnos se centra en las notas dado que **en los colegios españoles se ha baremado el 3 trimestre aumentando mucho el nivel de los alumnos lo que sitúa en clara desventaja a los alumnos de Liceo Francés.**

Históricamente el Liceo ha vivido situaciones penosas en el acceso a la selectividad que han perjudicado a nuestros alumnos y no querríamos que esto volviera a suceder dado el prestigio educativo que tiene el colegio.

Desde el inicio del confinamiento se dijo a los niños que las notas puestas a partir del 13/03/2020 no contarían para no perjudicar a ningún alumno, lo que es absolutamente correcto y comprensible y se les animó a seguir trabajando ya que tendrían en cuenta el esfuerzo, la constancia y la asiduidad de los alumnos. En estos momentos nuestros alumnos necesitan una recompensa por dicho esfuerzo y no un mero comentario en el boletín dado que con el nuevo sistema de evaluación continua, las notas de este curso son parte de la nota final del BAC.

La mayoría de los alumnos del Liceo van a estudiar en la universidad española por ello debería buscarse una solución práctica y efectiva para que a la hora del acceso a la universidad no se encuentren en situación de desventaja frente a que los que acceden desde los colegios españoles ya que en la mayoría de colegios españoles los alumnos han podido subir la media hasta en 2 puntos con los trabajos y exámenes del 3º trimestre y la convocatoria extraordinaria al final de año que les ha permitido mejorar sus notas pero nunca, bajarlas.

La media de la materia de Francés va a sustituir a la nota del BAC de Francés (10% de la nota final del BAC) y dado que los profesores de francés han sido exigentes durante el curso con buena estrategia educativa ahora muchos alumnos se ven perjudicados porque no han podido hacer el examen oral y la media de Francés pasa a ser directamente la nota del BAC.

Entendemos que al menos a las notas que más cuentan para el BAC como la de Francés y la asignatura de especialidad que abandonan este año, se les debería aplicar un factor de corrección, ya que los alumnos no han tenido la oportunidad de demostrar lo que son capaces de hacer en un examen nacional, y que es altamente probable, dado el grado de exigencia que han sufrido los dos primeros trimestres, que obtuvieran mejor nota que la media.



En el ámbito de la Comunidad Valenciana la Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación que hay que desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019/2020 y el inicio del curso 2020/2021, ante la situación de crisis ocasionada por la Covid-19 recoge como principio general que se tendrá en cuenta en los criterios de evaluación y calificación en los diferentes niveles y etapas educativas que, **en ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre**, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores

“g) – Las decisiones sobre el ajuste del currículo y de las programaciones didácticas, y los criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado, se encomiendan a los equipos educativos de cada uno de los cursos de los diferentes niveles y etapas educativas por considerar que el equipo de profesorado que imparte clase a un grupo de alumnado determinado es el que tiene más elementos para tomar las decisiones más adecuadas para que el alumnado continúe su proceso educativo y formativo.”

Y recoge en su apartado III- 4- b) *La evaluación final del curso 2019-2020 se conformará con los resultados de la primera y segunda evaluación, y, en su caso, con la mejora de la tercera evaluación.*

c) Los criterios de evaluación previstos para el curso serán los referidos a la primera y segunda evaluación, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el tercer trimestre como mejora de lo realizado.

“d) Los equipos docentes tendrán en cuenta en la evaluación final y en la determinación de las calificaciones del alumnado los siguientes aspectos: – Evaluaciones realizadas hasta la interrupción de las actividades presenciales. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación, así como las informaciones de carácter cualitativo acumuladas sobre el alumnado dentro del proceso de evaluación continua. – Actitud, interés y esfuerzo del alumnado a lo largo del período de trabajo a distancia, considerando las dificultades de carácter tecnológico, de accesibilidad, social o personal que haya podido tener para el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como la actitud hacia la continuidad de su proceso formativo. e) Las calificaciones del alumnado se consignarán en los correspondientes documentos de evaluación...”

Además en los centros educativos se les ha programado una evaluación final extraordinaria por lo que los alumnos han podido presentarse a esa evaluación final sin riesgo de disminución de sus notas, y lo que es más importante, consiguiendo así mejorar sus calificaciones, tal y como recoge la resolución en su apartado III.- 6:



“....podrán presentarse con carácter voluntario a la prueba extraordinaria, teniendo en cuenta que los resultados no alterarán las decisiones de promoción que se hubieran adoptado en la evaluación final ordinaria, salvo que fueran más favorables para dicho alumnado....a través de la revisión de proyectos, trabajos y tareas que se hayan podido encomendar al alumnado en su informe final valorativo emitido en la evaluación final ordinaria. “

Es evidente por consiguiente que los alumnos de colegios públicos españoles van a recibir un trato más beneficioso que el que van a recibir los alumnos del Liceo Francés lo que sitúa a estos últimos, en clara situación de desventaja frente al posterior acceso a la universidad y las notas de corte que se apliquen, y que como bien saben, parten de las notas de la última promoción y acceso a la universidad

Por ello, les rogamos tomen las medidas oportunas para que nuestros alumnos vean una recompensa a su trabajo y esfuerzo y, especialmente para que se sitúen en condiciones de igualdad respecto al resto de alumnos de los centros educativos de la Comunidad Valenciana. Esta equiparación servirá igualmente para que el Liceo Francés conserve su nivel educativo frente al resto de centros.

Valencia a 17 de junio de 2020.

Sandrine Connan

Présidente de l'Association des Parents d'élèves du LFVAL

Copia a : Mme Anne Louyot, Conseillère de Coopération et d'Action Culturelle
Mme Guylène Esnault, Conseillère-adjointe de Coopération et d'Action Culturelle
M. Jean-Nicolas Pagnoux, Président de la FAPALFE